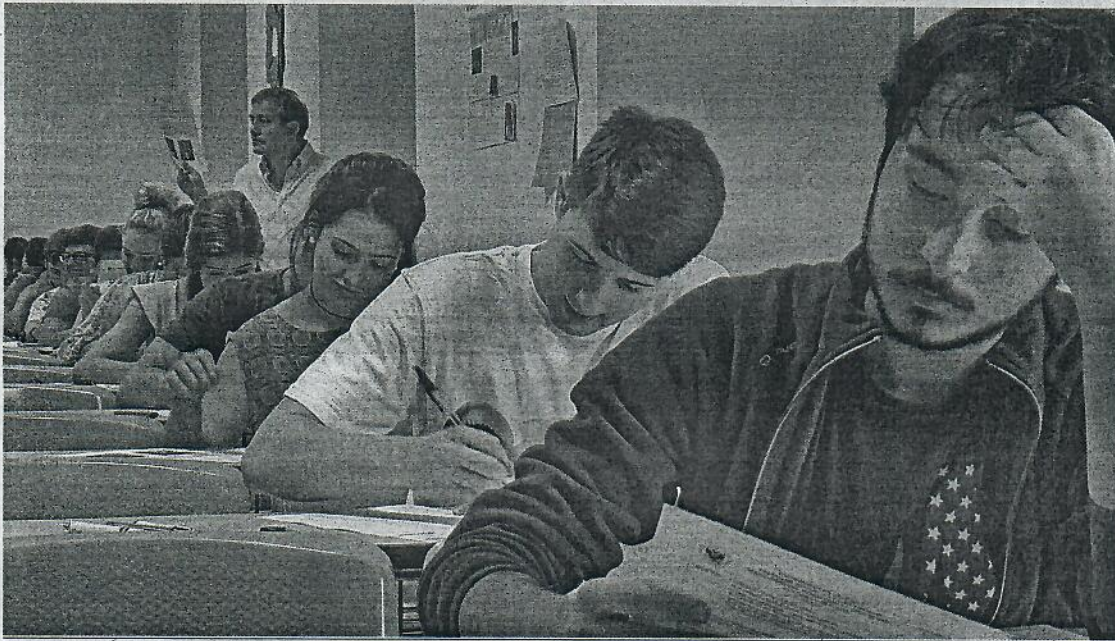


EDUCACIÓN

● Hoy se cierra el plazo de registro y matrícula para presentarse, desde el próximo martes y durante tres días, a la Prueba de Evaluación de Bachillerato o a las de Admisión

Siete días para saltar a la Universidad



EL 90,02% de los 272 alumnos de Ceuta que se presentaron a la pruebas el año pasado en su convocatoria ordinaria de junio fue calificado como apto.

E. F. CEUTA

La Universidad de Granada (UGR) cerrará hoy el periodo de registro para la convocatoria ordinaria de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) y de las Pruebas de Admisión a la Universidad, la antigua 'Selectividad'. Se trata de un requisito imprescindible para poder realizar la matrícula (hoy también es último día hábil para examinarse en junio).

La inscripción se podrá realizar hasta las 24.00 horas y no se admitirán pagos posteriores a las 14.00 horas de mañana.

Los derechos de examen (58,7 euros para la PEvAU y 14,7 por materia para la Prueba de Admisión) se pueden ingresar mediante carta de pago en cualquier sucursal de BANKIA, Caja Rural de Granada, Cajasur, Unicaja o Banco Santander o mediante pago con tarjeta. Las familias numerosas de carácter especial están exentas, como las personas con discapacidad superior al 33%, y las generales abonan el 50%.

Los exámenes comenzarán el martes de la próxima semana en el Campus Universitario con la prueba de Lengua Castellana y Literatura II, que comenzará a las 8.30 horas (treinta minutos antes tendrá lugar la citación) y se extenderán durante tres días.

Quienes concurran a la convo-

ocatoria de septiembre empezarán el día 10.

Para la obtención de los requisitos de acceso (o en el caso de querer mejorar la calificación de acceso) los estudiantes deberán examinarse de la fase completa, que incluye cuatro ejercicios: los de Lengua Castellana y Literatura II, de lengua extranjera (a elegir una entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués), de la materia Historia de España y de una a elegir entre Fundamentos del Ar-

La publicación de las calificaciones se realizará el día 20 de junio

te II, Latín II, Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

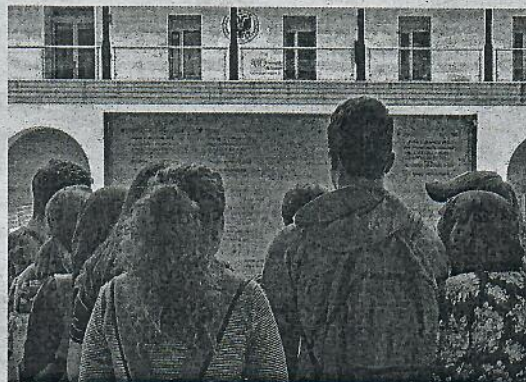
La nota de la fase de acceso se calcula haciendo la media aritmética de los cuatro exámenes expresada de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos.

La nota para el acceso a la universidad se calcula ponderando un 40% la nota de la fase de acceso y un 60% la nota media del Bachiller. Se entiende que se reúnen los requisitos de acceso a la universidad cuando el resultado de

Cero en todos los exámenes para quien sea sorprendido copiando

La normativa aprobada por las Universidades Públicas Andaluzas establece que en el caso de que se detecte que un alumno está copiando "deberá abandonar inmediatamente el examen de la correspondiente materia". Tiene que ser identificado y notificarse su identidad a la presidencia del tribunal. El estudiante ya no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los ya realizados serán calificados con cero pun-

tos. "En ningún caso" ello supondrá devolución de los precios públicos abonados. Se considerará además que una persona está copiando "si se detecta la tenencia de calculadoras, audifonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de los mismos". Tampoco se permite el uso de relojes "que aporten algunas prestaciones equivalentes".



Los relojes inteligentes están entre los elementos prohibidos.

esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

Esta fase no tiene caducidad, pero en caso de querer mejorar la puntuación obtenida, es necesario volver a examinarse de toda la fase, pudiendo presentarse a cuantas convocatorias desee el interesado.

Para mejorar la nota el alumno se puede examinar, con carácter opcional, de hasta un máximo de 4 materias distintas a las elegidas en el segundo y cuarto ejercicio de la fase de acceso.

La validez de las materias superadas en esta fase es de tres cursos académicos para acceder a universidades andaluzas (dos cursos para el resto). Por ejemplo, una prueba superada este año sería válida en Andalucía para acceder a los cursos 2019-2020; 2020-2021 y 2021-2022.

En caso de querer mejorar la puntuación obtenida puede presentarse a cuantas convocatorias desee repitiendo materias o con otras nuevas.

La publicación de las calificaciones se realizará el 20 de junio (en la convocatoria extraordinaria, el 18 de septiembre) y se podrán consultar a través de Internet. La solicitud de revisión deberá presentarse a través de la web del Servicio de Alumnos. En ese caso las pruebas serán corregidas

La nota para acceso pondera un 40% la de la fase y un 60% la media del Bachiller

en segunda y hasta tercera vez por profesores diferentes en el plazo máximo de cinco días hábiles. Los estudiantes tendrán derecho a ver las pruebas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión en el plazo de diez días desde la notificación de la revisión.

Quienes puedan y quieran empezar a estudiar un Grado el próximo curso podrán tramitar su preinscripción en las universidades andaluzas del 21 de junio al 5 de julio (salvo que por el Ministerio competente en la materia se fije otra fecha posterior). El 17 de julio se dará a conocer la primera adjudicación de plazas (a excepción del cupo reservado a quienes acreditan titulación universitaria, que será el 4 de septiembre), el 26 de julio la segunda, el 4 de septiembre la tercera y el 10 la cuarta y última.

El plazo de entrega de solicitudes de septiembre irá del 19 al 23.